



México, 8 febrero del 2018

**Asunto: Demandamos que cese la criminalización  
contra la defensora María de Jesús Espinosa**

Lic. Raciél López Salazar  
Fiscalía General del Estado de Chiapas

Dr. Franciso Ortega Farrera  
Secretario de Salud del Estado de Chiapas

Lic. Juan Carlos Gómez Aranda  
Secretario General de Gobierno de Chiapas

Lic. Manuel Velasco Coello  
Gobernador de Chiapas

Lic. Alfonso Navarrete Prida  
Secretario de Gobernación

**PRESENTES**

Quienes integramos la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM) condenamos enérgicamente la criminalización contra las personas defensoras del derecho a la salud en Chiapas, entre ellas nuestra compañera María de Jesús Espinosa de los Santos.

Sabemos que cuatro órdenes de aprehensión fueron libradas, tras la demanda por motín interpuesta por Francisco Ortega Farrera, secretario de la Salud de la entidad, en represalia a la lucha de las trabajadoras y los trabajadores del sector salud en defensa de sus derechos laborales y encaminada a erradicar la corrupción y grave crisis de salud en Chiapas.

María de Jesús Espinosa de los Santos, Víctor Hugo Zavaleta Ruíz, Humberto Gutiérrez Medina y Limbano Domínguez Alegría son las personas defensoras acusadas del delito de motín en daño a la sociedad, bajo la causa penal 627/2017.

El pasado 8 de enero, Limbano Domínguez fue detenido e ingresado a un penal de máxima seguridad. Las otras tres personas defensoras, entre ellas María de Jesús Espinosa, enfrentan una situación de constante persecución y acoso judicial en sus domicilios y centros de trabajo.

Las defensoras y periodistas agrupadas en esta Red civil demandamos al gobierno de Chiapas que cese el uso faccioso del poder judicial que, en este caso, se ejerce fabricando expedientes para criminalizar el ejercicio de defensa de derechos humanos. Exigimos, asimismo, el cese definitivo de la persecución judicial contra María de Jesús y demás personas defensoras del derecho a la salud en Chiapas.

### **Antecedentes**

Entre abril y mayo de 2017, las enfermeras de Chiapas, a costa de su salud y su vida, emprendieron dos huelgas de hambre encaminadas a combatir la corrupción y crisis de salud en el estado. En los cinco años previos, estas mujeres encabezaron diversas acciones como marchas, plantones y envío de oficios a instancias locales, nacionales e internacionales, pero sus demandas no fueron atendidas por las instancias correspondientes.

La defensora María de Jesús Espinosa de los Santos jugó un papel destacado en este movimiento. Ella participó en la primera huelga de hambre y, posteriormente, fungió como vocera del movimiento de enfermeras.

Las protestas concluyeron a finales de mayo de 2017 con la firma de una minuta de acuerdos por parte del gobierno local, mismos que, en su mayoría, no fueron satisfechos. Prueba de ello es que aunque el gobierno encabezado por Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, se comprometió a no emprender represalias laborales, administrativas ni jurídicas y tampoco ningún tipo de hostigamiento contra las trabajadoras y trabajadores que participaron en este movimiento, ahora les fabrican el delito de motín.

La defensora María de Jesús Espinosa y sus tres compañeros procesados encabezan una de las planillas que contendrá para el relevo sindical de las y los trabajadores de salud en Chiapas, cuya convocatoria se emitirá en marzo próximo. Consideramos que este hecho desató la criminalización, como una forma de limitar también el legítimo derecho de estas personas a participar en el proceso de relevo sindical y a ocupar cargos de dirección.

### **Demandas**

Por lo anteriormente expuesto, las 225 mujeres agrupadas en la RNNDHM demandamos:

- A la Secretaría de Salud y Fiscalía General del Estado, el cese definitivo de la criminalización y persecución judicial contra María de Jesús y demás personas

defensoras del derecho a la salud en Chiapas.

- Al Secretaría de Gobierno y al ejecutivo local, el cumplimiento cabal de la minutas de acuerdos del 12 de abril del 2017 y del adendum a la minuta del 12 de abril, signado el 23 de mayo del mismo año.
- Al Secretaría de Gobierno y al ejecutivo local, que garanticen a las personas defensoras el pleno ejercicio del derecho humano a defender los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad.

## Atentamente

### Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

**Aguascalientes:** Icela Jaimes y Sara Montes Ramírez (Colectivo Raíz). **Baja California:** Blanca Mesina; Laura Gutiérrez (Mujeres Unidas Olympia de Gouges A.C.); Margarita Ávalos y Nerida Gaspar Castillo (Colectivo Ollin Calli). **Baja California Sur:** Artemisa Castro Félix (Fondo Acción Solidaria A.C.). **Campeche:** Argentina Ivonne Casanova Mendoza (Observatorio de Violencia Social y de Género en Campeche). **Chiapas:** Diana Damián (Formación y Capacitación A.C.); Margarita Guadalupe Martínez Martínez (Independiente); Martha Figueroa (Mujeres libres); Mercedes Olivera Bustamante (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C.). **Chihuahua:** Cecilia Espinosa Martínez, Itzel González, Imelda Marrufa y Yadira Cortés (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez); María Luisa García (Nuestras Hijas de Regreso a Casa); María Hilda de la Vega (Mujeres por México en Chihuahua A.C.); Isela González Díaz (Alianza Sierra Madre); Ivonne Mendoza Salazar (Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A.C.); Ruth Fierro, Silvia Alejandra Holguín Cinco y Yanimiriam Valdez Baca (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, México); Siria Solís Solís (El Barzón); Zulma Méndez (Pacto por la Cultura y Red Mesa de Mujeres); Susana Molina Medina (Independiente). **Coahuila:** Blanca Martínez (Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios"); Cristina Auerbach (Familia Pasta de Conchos); Elizabeth Robles (Servicio Desarrollo y Paz, A.C.); Jaqueline Campbell Dávila (Asesora de la Diócesis de Saltillo). **Ciudad de México:** Lydia Alpizar y Verónica Vidal (Asociación para los derechos de la mujer y el desarrollo, AWID); Diana López Santiago, Guadalupe Hernández Hernández y Melissa A. Vértiz Hernández (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco De Vitoria O.P.A.C.); Cirenia Celestino Ortega, Fabiola González Barrera y Lucía Lagunes (Comunicación e Información de la Mujer, A. C., CIMAC); Nancy López y Olga Guzmán (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos); Agnieszka Raczynska (Proyecto de derechos Económicos Sociales y Culturales A.C., ProDESC); Alejandra Nuño, Alexandra Garita, Atziri Ávila, Aurora Montaña, Claudia Erika Centeno Zaldívar, Corina del Carmen Arriola Romero, Estrella Soria, Jaqueline Santana, Lydia Cacho, María Paula Castañeda, Patricia Yllescas, Sayuri Herrera Román, Verónica Rodríguez Jorge (RESONAR), Salomé Almaráz, Clara Meyra Segura (Independiente); Lorena Peralta (Aluna, Acompañamiento Psicosocial A.C.); Cristina Hardága (USAID); Laura Velázquez, María Martín, Marusia López y Orfe Castillo (Just Associates, JASS); Daniela Pastrana (Periodistas de a pie); Erika Gonzalez (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Dirce Navarrete Pérez Sociedad, Laura García Coudurier, Lorena Fuentes y Yanina Flores (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Alma R. García y Ana Lorena Delgado (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho); Aidé García (Católicas por el Derecho a Decidir); Alejandra Ancheita Pagaza (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PRODESC); Axela Romero Cárdenas (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos); Carolina Coppel Urrea (Ambulante Más Allá); Clemencia Correa (Aluna, Acompañamiento Psicosocial A.C.) Dhapne Cuevas (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad); Denise González Núñez (Programa de Derechos Humanos de la IBERO); Dolores González (Servicios y Asesoría para la Paz, SERAPAZ); Elga Aguilar Gutiérrez. Comité Cerezo México); Elizabeth Ferreras (Defensa jurídica y educación para las mujeres "Vereda Themis"); Elsa Arista González (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos); Elvia González del Pliego Dorantes (Programa de Asuntos de Género, de la Universidad Iberoamericana); Flor Goche (RNDDHM); Gabriela Morales Gracia (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova); Gloria Muñoz Ramírez (Desinformémonos); Irma Estrada Martínez (UNAM); Itzel Silva (Fundar Centro de Análisis e Investigación); Janette Corzo (APRENDAMOS); Josefina Araceli Valencia Toledano (Clóset de Sor Juana A.C.); Josefina Chávez Rodríguez (Cuadernos Feministas/PRT); Laura Carlsen (Programa de las Américas); Laura Salas (Sandía Digital); Lénika Morales Zavaleta (Colectivo Liquidámbar/Colectivo Enrique Guerrero); Lulú Barrera (Luchadoras); Martha Sánchez Soler (Coordinadora del Movimiento Migrante Mesoamericano); Miriam González Sánchez (Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.); Nadín Reyes (Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos ;Hasta Encontrarlos!); Nancy Pérez (Sin Fronteras A.C.); Rotmi Enciso (Producciones y Milagros, Agrupación Feminista A.C.); Tania Ramírez (H.I.J.O.S México); Ximena Andión (Equis Justicia para las mujeres A.C.); Ximena Cortez Flores (Rosas Chillantes/Colectivo Feminista Socialista); Miriam Pascual Jiménez (Red Retoño); Mayela García (Colectivo de Investigación y Desarrollo entre Mujeres (CIDEM) y Red de Investigadoras por la Libertad y la Vida de las Mujeres), María Luisa Aguilar Rodríguez (Centro Prodh). **Durango:** Concepción Félix Corral y Julieta Hernández Camargo (Sí Hay Mujeres en Durango, A.C.). **Estado de México:** América del Valle (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); Martha Pérez Pineda y María Trinidad Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); Gabriela Zanabria (Colectivo Las Voces de Lilith); Guadalupe García Álvarez (Mujeres Luchas y Derechos para todos, Estado de México, Mulyd). **Guanajuato:** Alma Padilla (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C.); Ángeles López (Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C.); Georgina Vargas Vera; Verónica Cruz (Las Libres). **Guerrero:** Andrea Eugenio, Obtilia Eugenio Manuel y Soledad Eugenio (Organización de Pueblos Indígenas Me'Phaa, OPIM); Carolina Cantú (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas); Diana Carolina Brito Bahena (Independiente); Felicitas Martínez Solano (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria, CRAC-PC); Hermelinda Tiburcio (Kinal Antzetik); Ixchel Carrasco (Enlace, Comunicación y Capacitación); Fabiola Lizeth Mancilla Castillo; Matilde Pérez Romero (Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón en Chilapa de Álvarez); María Maciel Paulino (Red de Mujeres Jóvenes Indígenas y Afromexicanas de Guerrero, REMJINA); Nestora

Salgado García (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias); Norma Mesino (Organización Campesina de la Sierra del Sur, OCSS); Ofelia Cesareo Sánchez (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas); Silvia Castillo (Instituto Guerrerense de Derechos Humanos A.C., IGDHAC); Valentina Rosendo Cantú, Sofía Lorena Mendoza Martínez y Martha Idalia Obezo Cázares (Independiente); Xóchitl Ramírez Velasco (Yotlakat Non Siwatl/ Atzin Desarrollo Comunitario A.C.). **Jalisco:** Angélica Araceli Reveles, Gabriela Aguilar Martín, María Guadalupe Ramos Ponce y Rosa María Laguna Gómez (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, Cladem); Guadalupe López (Lesbianas en Patlatonalli); Jade Ramírez (Independiente); María Rosa Guzmán Valdez (Red de Promotoras de Derechos Humanos de las mujeres indígenas en el Edo. de Jalisco); Teresa Zúñiga (Instituto Mexicanos para el Desarrollo Comunitario A.C (IMDEC A.C)/Consultora ciudadana del Instituto de la mujer de Tlaquepaque/Morada Infantil – Instituto de Educación Creativa A.C.). **Michoacán:** Nora María Vargas Contreras (Equipo Mujeres en Acción Solidaria Michoacán, EMAS); Janahuy Paredes (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México, COFADDEM); Teresa Guardián (Mujeres de Cherán); Cristina Erandeni Paredes Lachino (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México (Cofaddem)). **Morelos:** Paloma Estrada Muñoz y Juliana García Quintanilla (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C); Nora Bucio (Comunicación e información de la mujer A.C., CIMAC); Blanca Velazquez (Centro de Apoyo al Trabajador). **Nuevo León:** Alicia Leal Puertas y Rosario Pacheco Leal (Alternativas Pacíficas); Consuelo Morales (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C., CADHAC); Sanjuana Martínez (Independiente); Rosario Pacheco Leal (Alpaz). **Oaxaca:** Adriana Ortiz (Región Triqui); Alba Cruz, María Elena Tapia Vásquez y Sara Méndez (Comité de Defensa integral de derechos humanos Gobixha, Código DH); Aline Castellanos (Herramientas por el Buen Vivir A.C.); Ana María Hernández, Fátima Ojeda, Nallely Tello y Yésica Sánchez Maya (Consortio para el Diálogo Parlamentario y Equidad.); Bettina Cruz Velázquez (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio/ Articulación de pueblos originarios en defensa del territorio); Carina González Luis, Esmeralda López Martínez, Rogelia González Luis y Julisa Bivian Luis Hernández (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.); Cristina Cruz López, Ingrid López Miguel, Magdalena Santos, Minerva Nora Martínez y Reyna Martínez Hernández (Centro de Derechos Humanos San Bartolomé Carrasco, Barca DH); Dalí Ángel y Silvia Pérez Yescas (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, CIARENA); Dora Ávila (COMALETZIN A.C./ Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales); Emelia Ortiz García (¡¡¡Si no están ellas,.... No estamos todas!!!/Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, MULT); Flavia Ester Anau y Patricia Matías López (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C.); Griselda Sánchez Miguel, Rocío Olivera Toro Maya (Independiente); Indira de Jesús Luis Aquino (Directora del Refugio Regional para Mujeres Indígenas del Istmo); Maka Muñoz/Loreto Bravo (Palabra Radio); Teresa Emeterio (Red de Mujeres Mixes/ Consortio Oaxaca); Yolanda Barranco (Comité de Familiares y Amigos de Damián Gallardo); Itandehui Santiago Galicia (Colectivo Mujer Nueva). **Puebla:** Diana Pérez (Consejo Tiyat Tlali en defensa de la vida y nuestro territorio); Irene Noriega Papaqui (Comité de Defensa de los Derechos Humanos Cholollán); Rita Amador y María de la Luz Galvez Javier (Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) 28 de octubre); Silvia Villaseñor Pineda (Consejo Tiyat Tlali en defensa de la vida y nuestro territorio); Vianeth Rojas Arenas (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Odesyr); Cecilia Oyorzabal Gómez (Timomachitkan A.C./Centro de Asesoría A.C./Casa de la Mujer Indígena/Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales); Reyna Ramírez Sánchez (Colectivo de Obreras Insumisas To Tlaktole Calaki Mo Yolo, AC.); Susana Mejía (Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C (CADEM A.C.)/ COMALETZIN A.C). **Querétaro:** Aleida Quintana (Grupo Interdisciplinario Tékeí ). **Sinaloa:** Alma Angélica Barraza Gómez (Independiente); Ana Lidia Murillo Camacho (Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C.). **Sonora:** Leticia Burgos (Red Feminista Sonorense); Silvia Núñez Esquer (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)/ Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio); María Anabela Carlón Flores y Casilda Flores Álvarez (Colectivo Jamut Boo. Tribu Yaqui); Dolores Ismene Figueroa López (Red feminista sonorense). **Tamaulipas:** Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversa VIHida Trans, AC); Graciela Pérez Rodríguez (Milynali Red). **Veracruz:** Harmida Rubio Gutiérrez y Alma Delia Rodríguez Alor (Organización Tendremos Alas); Carolina Ramírez (Aura A.C/Son la esperanza A.C.); Claudia Yanet Figueroa Sánchez (Independiente); Montserrat Díaz (Coordinadora de Feministas de Jalapa); Anaís Palacios Pérez (Familiares en búsqueda María Herrera A.C/Xochiquetzal CESAL/Colectivo por la Paz Región Xalapa). **Yucatán:** Amelia Guadalupe Ojeda Sosa (Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C., UNASSE); Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva); Adelaida Salas Salazar y Ligia Canto Lugo (Ni Una Más).

Ccp. Dr. José Ramón Narro Robles, secretario de Salud.

Ccp. Dr. Rutilio Escandón Cárdenas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas

Ccp. Lic. Patricia Colchero Aragonés, coordinadora Nacional Ejecutiva del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

C.c.p. Jan Jarab, representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

C.c.p. Michel Forst, relator especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos